

CIRCULAR No. 134-2020

Asunto: Actualización de la Circular No. 186-2018 sobre “Fortalecer el Sistema de Control Interno mediante actividades de control en los Juzgados Penales Electrónicos, a través del uso adecuado de las actividades de control”.-

A TODOS LOS JUZGADOS PENALES ELECTRÓNICOS DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 54-2020 celebrada el 2 de junio de 2020, artículo LVII, dispuso comunicar a las personas juzgadoras y al personal de apoyo de los Juzgados Penales Electrónicos, la obligación que tienen de cumplir con los controles de gestión administrativos, jurisdiccionales y electrónicos actualizados, establecidos en las tablas N° 1, 2, 3, según informe N° 110-OCI-2020, elaborado por la Oficina de Control Interno, sobre el Diagnóstico de Sistema de Control Interno realizado en los despachos de jurisdicción que conoce esta materia y aprobado por este Consejo en esa misma sesión.

Al dar cumplimiento a esta circular se fortalece de manera oportuna el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), y estandarización de las actividades de control para la tramitación de los asuntos asignados a los despachos que gestionan esa materia. Además, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Por último, se señala que la Oficina de Control Interno estará en la mayor disposición de asesorar en el proceso de implementación de esta línea de control.

Puede acceder el acuerdo completo al siguiente enlace de la página Web de Control Interno:

<https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/>

De conformidad con la circular No. 67-09 emitida por la Secretaría de la Corte el 22 de junio de 2009, se le comunica que en virtud del principio de gratuidad que rige esta materia, la publicación está exenta de todo pago de derechos.

Publíquese por una única vez en el Boletín Judicial.

San José, 30 de junio de 2020

Lic. Carlos T. Mora Rodríguez
Subsecretario General interino
Corte Suprema de Justicia